

2024-06-09

IECM casi le entrega a Morena mayoría calificada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx-2024/iecm-casi-le-entrega-a-morena-mayoria-calificada/>

De última hora, luego de una modificación presentada la madrugada del sábado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México resolvió entregarle siete diputaciones plurinominales más a Morena, con lo que junto con sus aliados del PT y PVEM se quedó apenas a una de obtener la mayoría calificada para reformar la Constitución capitalina y aprobar nombramientos que requieren tal número de votos, como para titular de la Fiscalía.

El acuerdo del IECM avalado este domingo dice que Morena tendrá 24 diputados; el PVEM 11 y el PT 8, con lo que suman 43 de los 44 necesarios para tener la mayoría de dos terceras partes. En la oposición se quedaron con 23 legisladores; 16 para el PAN; apenas 3 para el PRI y MC, y uno para el PRD, que con trabajos rebasó el mínimo del 3% para conservar su registro.

La discusión de este proyecto fue ardua, en una sesión que duró más de 19 horas, aunque con pausas hasta de varias horas. Y es que, el proyecto original, que respetaba el tope de 8% de sobrerrepresentación establecido en la Constitución y leyes secundarias, el PAN tendría 11 diputados plurinominales, 4 el PRI, 3 el PRD y 4 MC. Al final, le quitaron 2 al PAN, y 1 a los otros partidos.

En este acuerdo del IECM, hasta los aliados de Morena salieron perdiendo, pues al PT igual le quitaron un legislador plurinominal para dejarlo en 3, y al PVEM también, para dejarlo en 4.

Los consejeros que votaron a favor de entregarle a Morena más diputaciones plurinominales son la presidenta del IECM, Patricia Avendaño; Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle y Mauricio Huesca, éste último sorprendió porque se esperaba que votare en contra junto con las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel.

El cambio propuesto provino de que 7 diputadas electas por mayoría relativa solicitaban que se respetara "su derecho a elegir el grupo parlamentario del partido al que se integrarían", por lo que al hacer reasignaciones de grupos parlamentarios, Morena resultó que podría tener más plurinominales.

Esta resolución del IECM todavía está muy lejos de causar estado, de ser definitiva. Le quedan tres instancias superiores a las que sin duda la oposición va a recurrir, y seguramente también Morena: el Tribunal Electoral de la CDMX, la Sala Regional del TEPJF y finalmente la Sala Superior del TEPJF, ante la cual el recurso sería de "reconsideración".

El IECM se jactó en un comunicado de que lo avalado por su Consejo General garantiza la paridad de género en la integración la tercera legislatura del Congreso capitalino, que comenzará sus funciones el próximo 1 de septiembre.

Por otra parte, el Consejo General del órgano autónomo declaró la validez del cómputo total de la elección de Diputación Migrante al Congreso local y se expidió la constancia de mayoría a Raúl Torres, postulado por la coalición Va X la CDMX.